



UNIÓN EUROPEA

Lista de empresas admitidas, excluidas y lista de espera Programa IntEcomm 2022

La concesión de ayudas ha respetado los principios de publicidad, transparencia, libre concurrencia, igualdad y no discriminación y ha estado limitada a las disponibilidades presupuestarias de la Cámara de Almería. Las solicitudes de participación y admisión de empresas al Programa fueron seleccionadas por estricto orden de registro de entrada.

El Área Internacional de la Cámara de Almería ha sido el instructor del procedimiento, mientras que el secretario general fue el órgano competente para su resolución.

El listado de admitidos y denegados sin opción a lista de espera de la convocatoria es el siguiente:

RELACIÓN SOLICITUDES A ADMITIR	
ORDEN	SOLICITANTE
01	GRUPO AGF FASHION SL
02	D&D STONE SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
03	ARKISA PROYECTOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD LIMITADA
04	CLIENTIFY SL

No se han generado solicitudes denegadas

No se ha generado lista de espera

Victor Cruz Medina

Director área internacional

